

Especificaciones Técnicas de las actividades y tareas de los planes de producción en la finca experimental de INTIA en Remendia (Navarra)

1.- OBJETO

Estas especificaciones han de regir la contratación y ejecución de los servicios para el desarrollo de actividades y tareas en la Finca experimental de INTIA en REMENDIA (NAVARRA) Tienen por objeto definir y fijar estas actividades y tareas agrícolas y ganaderas y las relacionadas con la experimentación e investigación que INTIA desarrollará. Servirán como guía también para los trabajos específicos genéricos que pudieran derivarse de las posibles desviaciones de los planes de producción o actividades no planificadas en tipo o en cantidad. Determinarán con más detalle las características técnicas principales de aquellas tareas concretas que se considere requieran un mayor grado de especificación

2.- DESCRIPCIÓN DE LA FINCA Y SUS MEDIOS

Las superficies agrícolas, edificios, equipos e instalaciones recogidas en este apartado serán objeto del cuidado mantenimiento vigilancia y guarda de la empresa adjudicataria que se encargue del desarrollo de las actividades y tareas para desarrollar el plan de producción de la Finca de Remendia

2.1. Superficie Agrícola

La finca de Remendia tiene una superficie de cultivo de 74 ha repartidas en las siguientes parcelas agrícolas recogidas en la tabla 1. Parcelas agrícolas correspondientes a la Facería 18, propiedad de la Junta del Valle de Salazar, en Navarra

Municipio:	FACERÍA 18 "REMENDÍA" (518)		
Polígono:	1		
Parcela:	9		
Población:	FACERÍA 18 "REMENDÍA"		
Paraje:	EL PORTILLO DE CONTIN		
	Tipo de Tierra	Cultivo	Superficie (m²)
A	SECANO	T. LABOR SECANO	120.278,30
B	FORESTAL-PASTOS	ARBUSTIVO	6.778,43
C	FORESTAL-PASTOS	PASTOS	6.070,29
D	FORESTAL-PASTOS	PASTOS	5.550,16
E	FORESTAL-PASTOS	PASTOS	2.571,27
F	FORESTAL-PASTOS	PASTOS Y ARBOLADO	3.223,45
G	FORESTAL-PASTOS	PASTOS Y ARBOLADO	2.013,63
H	FORESTAL-PASTOS	ARBOLADO DIVERSO	1.343,19
I	CONSTRUCCION	CONSTRUCCION	264,14
J	SECANO	PASTOS	1.970,99
Municipio:	FACERÍA 18 "REMENDÍA" (518)		
Polígono:	1		
Parcela:	10		
Población:	FACERÍA 18 "REMENDÍA"		
Paraje:	CAÑADA REAL		
	Tipo de Tierra	Cultivo	Superficie (m²)
	IMPRODUCTIVO	CAÑADA	22.087,10
Municipio:	FACERÍA 18 "REMENDÍA" (518)		
Polígono:	1		
Parcela:	12		
Población:	FACERÍA 18 "REMENDÍA"		
Paraje:	LLANO DE ERREMEDIA		
	Tipo de Tierra	Cultivo	Superficie (m²)
C	SECANO	PRADO	8.803,51
D	FORESTAL-PASTOS	PASTIZAL	9.456,59
E	SECANO	T. LABOR SECANO	20.488,79
F	FORESTAL-PASTOS	PRADO	89.790,66
G	FORESTAL-PASTOS	PASTOS Y ARBOLADO	9.751,95
H	FORESTAL-PASTOS	ARBUSTIVO	23.158,85
I	CONSTRUCCION	CONSTRUCCION	449,67
J	CONSTRUCCION	CONSTRUCCION	4.976,75
K	FORESTAL-PASTOS	PASTIZAL	7.534,83
M	FORESTAL-PASTOS	ARBUSTIVO	4.446,38
N	FORESTAL-PASTOS	ARBUSTIVO	30.988,27
P	FORESTAL-PASTOS	PASTOS	78.969,31
Municipio:	FACERÍA 18 "REMENDÍA" (518)		
Polígono:	1		
Parcela:	14		
Población:	FACERÍA 18 "REMENDÍA"		
Paraje:	LLANO DE ERREMEDIA		
	Tipo de Tierra	Cultivo	Superficie (m²)
	FORESTAL-PASTOS	PASTIZAL	3.474,32

Municipio:	FACERÍA 18 "REMENDÍA" (518)		
Polígono:	1		
Parcela:	15		
Población:	FACERÍA 18 "REMENDÍA"		
Paraje:	LLANO DE ERREMEDIA		
	Tipo de Tierra	Cultivo	Superficie (m²)
A	SECANO	T. LABOR SECANO	16.992,21
B	FORESTAL-PASTOS	PASTOS	1.741,19
C	SECANO	T. LABOR SECANO	3.212,88
D	FORESTAL-PASTOS	PASTOS Y ARBOLADO	790,14
Municipio:	FACERÍA 18 "REMENDÍA" (518)		
Polígono:	1		
Parcela:	16		
Población:	FACERÍA 18 "REMENDÍA"		
Paraje:	CAÑADA REAL		
	Tipo de Tierra	Cultivo	Superficie (m²)
	IMPRODUCTIVO	CAÑADA	2.228,29
Municipio:	FACERÍA 18 "REMENDÍA" (518)		
Polígono:	1		
Parcela:	17		
Población:	FACERÍA 18 "REMENDÍA"		
Paraje:	CAÑADA REAL		
	Tipo de Tierra	Cultivo	Superficie (m²)
	IMPRODUCTIVO	CAÑADA	14.008,61
Municipio:	FACERÍA 18 "REMENDÍA" (518)		
Polígono:	1		
Parcela:	20		
Población:	FACERÍA 18 "REMENDÍA"		
Paraje:	ARPEA		
	Tipo de Tierra	Cultivo	Superficie (m²)
B	FORESTAL-PASTOS	PASTOS Y ARBOLADO	11.804,38
C	FORESTAL-PASTOS	PASTOS Y ARBOLADO	5.233,74
F	SECANO	T. LABOR SECANO	190.208,92
H	FORESTAL-PASTOS	PASTOS	983,20
I	FORESTAL-PASTOS	PRADO	2.513,75
J	FORESTAL-PASTOS	ARBOLADO DIVERSO	968,12
L	SECANO	T. LABOR SECANO	3.255,65
M	FORESTAL-PASTOS	PASTIZAL	2.313,83

Tabla 1. Descripción de parcelas subparcelas y recintos en las que se desarrollan las actividades y tareas objeto del contrato.

Estas parcelas comprendidas en la Finca de Remendia se encuentran dentro del recinto recogido en la Figura 1.

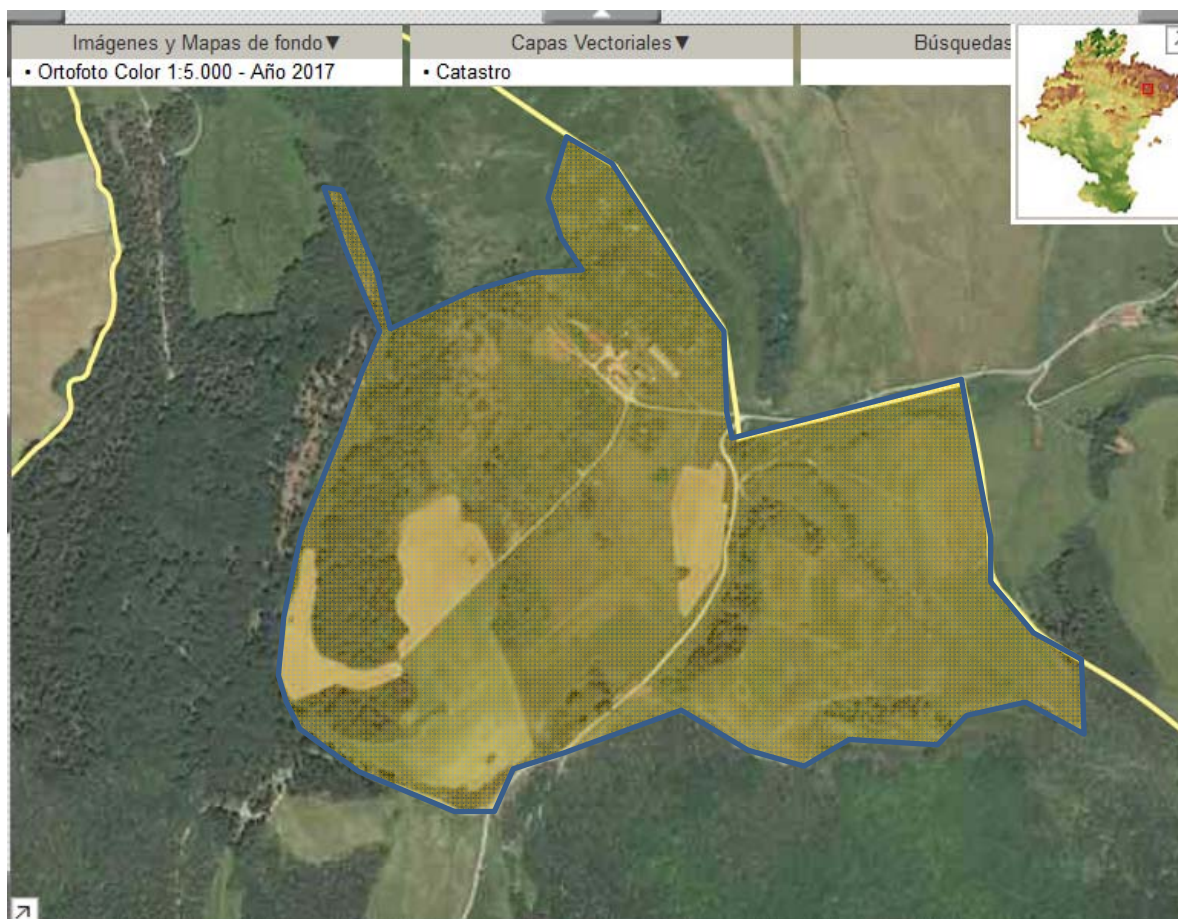


Figura 1. Área comprendida por la superficie objeto de contrato.

NOTA IMPORTANTE: En algunas parcelas se realizarán ensayos, algunos de ellos a largo plazo que requieren una atención especial, recogida en sus correspondientes protocolos. Es prioritario el respeto al protocolo de los ensayos respecto a cualquier otra actividad.

2.2.- Edificios, equipos e instalaciones y accesos.

Edificios:

Serán objeto de estas especificaciones sólo los edificios e instalaciones de la finca de Remendia empleados para el desarrollo de la actividad agrícola y ganadera y experimental de INTIA, con todo su contenido mobiliario interior fijo y barreras fijas:

Quedan recogidas en la Figura 2 y son:

- A.- Nave de estabulación en cama caliente de paja con tres silos de concentrado
- B.- Establo de Recría
- C.- Almacén agrícola y caseta anexa (C´)



Figura 2. Localización de los edificios objeto de contrato de servicios.

Coordenadas edificios principales para desarrollo de actividad (ETRS 89. UTM):

A: x: 648205 y: 4748988

B: x: 648224 y: 4748966

C y C´: x: 648215 y: 4748951

Equipos e instalaciones:

Material de uso ganadero:

Barreras móviles; mangas de manejo; pediluvios portátiles; puertas de edificios exteriores y de manejo de ganado, barreras y puertas de jaulas de parición; equipo móvil de dotación de agua de bebida a las parideras; bebederos desmontables; manga para ecografías; herramientas y equipos de manejo de ganado (crotaladora, pinzas...; envases de recogida de residuos; pastores eléctricos; líneas de hilo de pastor eléctrico, varillaje y aisladores para líneas de pastor eléctrico y cercados fijos. Así como cualquier otro elemento auxiliar empleado

Todas las líneas fijas de cercado de alambre de espino en la línea perimetral de los límites de la finca y entre las diferentes parcelas así como sus separaciones parciales. Recogidas dentro del recinto indicado por la línea roja de la Figura 3, incluyen las barreras y puertas de acceso al área de edificios y pasos entre parcelas.

Accesos:

Todos los viales circundantes a las instalaciones y parcelas recogidas en la superficie de la finca. La carretera NA 2021 de acceso a la finca desde la carretera NA 140, sólo a efectos de su mantenimiento en estado mínimo para permitir la accesibilidad al menos con tractor y con vehículo ligero equipado con cadenas o con ruedas aptas para uso en nieve en circunstancias de incidencias meteorológicas principalmente nevadas. Durante aquellos momentos de realización de visitas y siempre para poder efectuar las actividades y tareas objeto de estas condiciones reguladoras, en horarios correspondientes a la salida del sol y una hora después de su puesta.



Figura 3. Recinto que engloba los cercados objeto del contrato.

3.- PLAN PRODUCTIVO

3.1.-Dimensión y descripción general del plan de producción

La empresa adjudicataria contará con la información suficiente facilitada por INTIA para resolver las dudas que genere el desarrollo de este plan, incluyendo un planing de racionamiento en el que se describe la previsión de raciones a distribuir de acuerdo al estado fisiológico de cada grupo de animales del censo total

Dentro de la experimentación agrícola y ganadera, ecológica o convencional, además del desarrollo de experiencias sobre aspectos específicos y acotadas en el tiempo, la finca se dedicará a la modelización y optimización de la producción, para ello asume los planes de producción general de forma continua:

En el ámbito agrícola, en producción ecológica:

- Cultivos extensivos para producción de alimento para la ganadería de rumiantes, incluidos además los pastos arbustivos y pastos forestales ; otros cultivos extensivos experimentales; patata para producción de material vegetal certificado para sus uso en siembra;

En el ámbito ganadero, en producción ecológica o convencional: optimización del sistema completo de producción de ovino de carne.

En el plano exclusivamente experimental:

- Plantas medicinales en producción ecológica o convencional, pequeños frutos; fruticultura de alta montaña.
- Manejo de rebaños de vacuno y/o caballar.

INTIA comunicará a la empresa adjudicataria cada año, con un mes mínimo de antelación a la renovación del contrato, todos los cambios sustantivos del plan de producción y sus procesos.

Plan de producción para Ganadería

Se cifra el censo medio de animales adultos ovinos, de más de 18 meses, en un número entre 325 y 450. Esta dimensión condicionará el resto de actividades y tareas.

Como salidas anuales principales del plan de producción ganadera:

Producción de entre 20 y 80 corderas para recria y de 2 a 15 machos

Producción de un mínimo de 370 corderos de 14,5 kilos de peso vivo medio.

El inicio del proceso de reproductivo de los animales de recria de la propia finca será como máximo a los 16 meses de edad y se comenzará con su preparación para la cubrición mediante alimentación específica favorable. El número de animales elegidos para la recria, procedente del propio rebaño y por tanto objeto de cría completa estará entre 20 y 100 hembras y entre 2 y 20 machos. Se producirá como principal objetivo cordero lechal de un peso medio de 14,5 kilos de peso vivo, con alimentación a partir de leche materna principalmente. Se fija como fecha de partos para el rebaño principal el periodo entre 1 de Mayo y 30 de Junio. Esta fecha será la que condicione todo el cronograma del resto de actividades y tareas, de acuerdo a las características intrínsecas de la especie ovina.

Respecto al manejo del pastoreo se priorizará, en cantidad y calidad, el pastoreo dirigido para a la cobertura de las necesidades del rebaño en preparto (inicios de mayo) y periodo de cría posterior (45 días aproximadamente por animal desde la fecha de su parto). El resto de grupos de animales de acuerdo a su estado fisiológico consumirá los pastos de menor calidad. Se realizará el pastoreo mediante la técnica de pastoreo dirigido en mayor o menor intensidad en cuanto a frecuencia de cambios de parcelas y número de subparcelas de pastoreo. La alimentación en época de no pastoreo se realizará eventualmente en el exterior mediante pesebres portátiles o en el interior del establo, y será a base de concentrados y forrajes conservados, bien henificados o ensilados en roto paca encintadas.

Las necesidades básicas requeridas respecto al manejo de insumos principales del plan de producción ganadero son las siguientes:

Acopio, descarga y almacenamiento de paja, para su empleo como cama para los animales. Se precisará el manejo de entre 24.000 y 48.000 kg de paja. Coordinando las compras y el acopio con la capacidad de almacenamiento de la propia finca y de la empresa adjudicataria. La capacidad de almacenamiento de paja seca en las instalaciones descritas se estima en un máximo de 24

pacones de 325 kg de peso medio. La empresa adjudicataria asegurará la disponibilidad de espacio u otros medios para garantizar el mantenimiento de cada adquisición de este material que realice INTIA mediante compras a través de pedidos mínimos de 17.000 Kg de paja para cama

- . Acopio, descarga y almacenamiento de concentrado a granel por una cantidad total anual entre 35.000 y 60.000 kg.
- . Acopio, descarga y almacenamiento de concentrado en sacos por una cantidad total anual entre 8.000 y 15.000 kg.

Plan de producción para Agricultura:

Dentro del proceso de alimentación del ganado se considera el manejo agrícola de las 74 has que componen la finca. El cultivo principal es el de praderas para alimentación del ganado en rotación con patata ecológica y cultivos forrajeros. La producción de patata ecológica certificada para siembra comprenderá 3,5 ha de media al año (media elaborada con los datos de cada 4 últimos años). La producción de patata ecológica certificada para siembra comprenderá 3,5 ha de media al año, que podrán acumularse para su ejecución en otros años en caso de no alcanzar el valor medio, calculado con los últimos 4 años ejercicio o con los años de duración de contrato si esta fuera menor.

El contrato de servicios comprenderá el desarrollo de tareas inherentes a la renovación e implantación de una media de 6 ha de superficie de cultivos forrajeros o pradera cada año, calculada de la misma forma que en el caso de la superficie de patata. Se incluye en esta superficie la correspondiente implantación del cultivo posterior a la patata. (Media de los últimos 4 años). Se incluye la aplicación de una dosis de 10 a 30 toneladas de estiércol por hectárea de cultivo implantado.

Con una cosecha media de hasta 30 toneladas de patata de siembra por hectárea con calibre entre 28 y 70 mm. Comprende la aplicación de hasta 20 toneladas de estiércol propio por ha o en su caso estiércol de explotaciones ajenas extensivas previo compostado. La siembra del material vegetal de partida se realizará entre los meses de mayo y junio. Se emplearán variedades con ciclos de cultivo no más largos que los calificados como “semi-tardíos”, siendo ejemplo de ciclo más largo la variedad “Agria”. La siembra se realizará colocando el tubérculo primario entre 10 y 15 cm de profundidad y se procederá al aporcado o acaballonado en la fase previa a la floración. La eliminación de especies adventicias se realizará por medios mecánicos. Se procederá a la parada del desarrollo vegetativo del cultivo por medio de desbroce severo mecánico. La cosecha no se realizará más tarde del mes de octubre. La patata será cosechada mediante cosechadora mecánica.

Se incluye la cosecha y conservación de alimentación forrajera conservada propia: Entre 30.000 y 85.000 kg de materia seca de forraje u otros cultivos conservado ensilado en roto pacas o mediante henificado y empaquetado en grandes pacas, almacenado en las instalaciones propias y en el exterior en el caso de roto pacas encintadas en plástico.

Las necesidades básicas requeridas respecto al manejo de insumos principales del plan de producción agrícola son las siguientes:

- . Acopio, descarga, compostaje, almacenamiento y aplicación de estiércol propio o de otras ganaderías extensivas, siempre que cumpla los criterios legales por la legislación pertinente para su uso como fertilizante orgánico en producción ecológica previo su compostaje, por una cantidad total anual de entre 20 y 120 toneladas de estiércol en fresco anuales. Que será aplicado bien en implantación de cultivos, bien sobre cultivos implantados.
- . Acopio, descarga y almacenamiento de semilla de patata apta para su uso en producción ecológica de patata de siembra por un total anual de entre 7000 kg y 15.000 kg.
- . Acopio, descarga y almacenamiento de todos los fitosanitario aptos para su uso en producción ecológica correspondientes a las prescripciones técnicas de INTIA.
- . Acopio, descarga y almacenamiento de las semillas necesarias para la renovación de praderas o implantación de otros cultivos forrajeros.
- . Acopio descarga y almacenamiento del material adquirido por INTIA como sisal para empaçado y plástico para ensilado.

Desarrollo específico de experiencias y proyectos de investigación.

Se desarrollará un máximo de cuatros proyectos de experimentación ganaderos que requieran procedimientos específicos y de manejo diferente a lo especificado en los planes de producción generales. Si los proyectos de experimentación se complementan y no aumentan el número de controles sobre los animales o los cultivos, no se considerarán como diferentes proyectos. A efectos de prestación de servicio estos proyectos supondrán la recogida de algunos de los lotes o el total del censo de ganado, su presentación, bien en grupo en manga de manejo o de forma individual, de un máximo de 2 controles al mes. Los controles comprenderán la recogida y conducción del ganado y la colaboración con personal de INTIA en la toma de datos, recogida de muestras o marcaje de animales

Se realizará un máximo de cuatro proyectos de experimentación agrícola que requieran procedimientos específicos y de manejo diferente a lo especificado en el proceso general. Con un máximo de seis tratamientos diferentes con cuatro repeticiones por tratamiento. La empresa adjudicataria realizará las tareas necesarias para el desarrollo de las experiencias que estén incluidas en aquellas descritas para los procesos y que están descritas en la conducción de los mismos. Serán a cuenta de INTIA la realización de controles y tareas específicas del ensayo realizadas a pequeña escala en las parcelas control.

Todos los proyectos constarán de una ficha en la que se recoge y describe su protocolo y en el que se asigna la realización de las tareas pertinentes a la empresa adjudicataria.

3.2.- Actividades y tareas englobadas en cada proceso

A lo largo de la descripción de las actividades y tareas englobadas en cada proceso y reguladas por este contrato se describe la necesidad de aviso al interlocutor que INTIA especifique para cada efecto. Estas personas serán los técnicos de INTIA que previamente al inicio de la actividad se especificarán, facilitando teléfono de contacto u otros medios. INTIA especificará los casos en los que se requiere comunicación inmediata y aquellos en los que los avisos a realizar al personal especificado se hagan en horarios de trabajo de INTIA.

Independientemente de la descripción de las labores desarrolladas en los puntos siguientes, todas las labores a realizar se solicitarán previamente por INTIA mediante correo electrónico, comunicación telefónica o in situ verbalmente

3.2.1.- Actividades y tareas que abarcan la producción agrícola y la ganadera de ovino:

Proceso reproductivo:

Se considera que este proceso engloba a todas las tareas y actividades que se realicen sobre los animales o en relación con ellos, mientras estos se encuentren en cualquier estado fisiológico que vaya desde la separación de su/sus crías si hubieran sido fértiles, una vez que éstas alcanzan su respectivo objetivo de: recría o venta (o baja durante el proceso), hasta la siguiente producción de otra cría. Un animal de recría o de nueva introducción, si alcanza la edad requerida por INTIA, se encontrará siempre en este proceso. Un animal de recría propia o adquirida iniciará este proceso cuando se decida la posición a disposición de los machos o se insemine. Se decidirá cada año la fecha de

inicio de la puesta a disposición de machos o inseminación para cada grupo del rebaño. Podrá ser de un máximo de dos épocas al año.

Actividades y tareas de reproductivo ovino.			
Actividad		Tarea	
		en todas se incluye el aviso de las incidencias al personal que se indique de INTIA.	Frecuencia de realización
Atención del ganado en reproductivo de ovino (agro)	1	observación de todos los lotes de ganado y detección de fisiopatías, enfermedades, patologías, comportamientos anómalos.	mínima diaria.
	2	curas del ganado. patas. fracturas. heridas por contusión erosión u otras incidencias.	a demanda de acuerdo a su detección
	3	observación de montas o atención y manejo para la inseminación.	mínima diaria
	4	vigilancia de estado general machos, aviso de incidencias a personal de INTIA especificado.	mínima diaria
	5	control de datos de reproducción: apunte diario de todos los resultados e incidentes de este proceso. control de censos y revisión de identificaciones. aporte de los datos a INTIA. cumplimentación del carnet de partos facilitado por la asociación de razas pertinente. apunte de datos partos, corderos, sexo número de crías y pesaje de crías y de incidencias.	mínima diaria con cierre diario al registro de todos los datos generados en un día.
	6	separación de lotes: para monta controlada o inseminación, y según estado reproductivo	a requerimiento de INTIA de acuerdo a planes

	7	observación del ganado respecto a la ración presentada: bien sea oferta de pasto o alimentación conservada: comunicación a personal especificado de INTIA sobre anomalías que sean trascendentes antes de las reuniones periódicas con la dirección del centro o desviaciones graves entre la cantidad de ración presentada y los consumos, por exceso o por defecto.	mínima diaria
	8	atención al parto sistemática, con o sin dificultades. detección y atención de abortos, retirada de fetos separando los animales que lo requieran a paridera.	a demanda de acuerdo a su detección
	9	marcaje de corderos/as, selección para recría y selección para matadero. separación	cada semana en el periodo de parición del proceso reproductivo y recría
	10	amamantamiento de corderos que lo precisen: atención a madres lactantes con cordero	a demanda de acuerdo a detección de necesidades
	11	tareas específicas de proyectos de investigación relacionadas con este proceso (de acuerdo a protocolos de actividades y tareas de proyectos)	a requerimiento de INTIA de acuerdo a planes
	12	curas de patas por pedero y realización de los tratamientos simultáneos que se estipulen incluidos pases por pediluvio.	a demanda de acuerdo a detección. a demanda de INTIA.
	13	mantenimiento correcto de camas mediante el aporte de material secante que se especifique. retirada de camas de animales en la frecuencia que se requiera.	a demanda de acuerdo a detección de necesidades y/o requerimiento de INTIA

	14	ejecución y aplicación de cualquier tratamiento veterinario	a requerimiento de INTIA de acuerdo a planes. a demanda de acuerdo a detección necesidades o
Mantenimiento de medios de reproductivo (mmro)	15	orden y limpieza de todos los medios asignados a proceso reproductivo. realización de limpiezas con medios mecánicos, hidrolimpiadora y encaladora u otros	de acuerdo a demanda garantizando permanentemente el estado correcto.
	16	reparación y mantenimiento de medios asignados a proceso reproductivo	de acuerdo a demanda garantizando permanentemente el estado correcto
gestión del proceso de reproductivo de ovino (gpro)	17	facilitar toda la información necesaria para la elaboración de informes	cada semana
	18	apunte en agenda modelizada de todas las incidencias ocurridas y avisos	diariamente
	19	comunicación a INTIA de las incidencias que requieran una intervención de INTIA en la gestión del centro	diariamente
	20	recogida, gestión, control y ordenación de toda la documentación relativa al ganado de acuerdo a su temática: tratamientos, documentación de identificación y traslado, calificaciones sanitarias...	diariamente

Proceso de recría:

Se considera que este proceso engloba a todas las tareas y actividades que se realicen sobre los animales o en relación con ellos, mientras estos se encuentren en cualquier estado fisiológico que vaya desde la separación de sus madres, una vez que éstas alcanzan su respectivo objetivo de recría o venta (o baja durante el proceso), hasta la decisión de inclusión de los mismos en el rebaño adulto o reproductivo, preparando la puesta a disposición de machos o inseminación para el inicio del proceso reproductivo.

Actividades y tareas de recría ovino.			
Actividad		Tarea	Frecuencia de realización
		en todas se incluye el aviso de las incidencias al personal que se indique de INTIA.	
atención del ganado en recría (agro)	1	observación de todos los lotes de ganado y detección de fisiopatías, enfermedades, patologías, comportamientos anómalos.	mínima diaria.
	2	curas del ganado. patas. fracturas. heridas por contusión erosión u otras incidencias. a demanda.	a demanda de acuerdo de detección de necesidad
	3	observación del ganado respecto a la ración presentada: bien sea oferta de pasto o alimentación conservada: comunicación a personal especificado de INTIA sobre anomalías que sean trascendentes antes de las reuniones periódicas con la dirección del centro o desviaciones graves entre la cantidad de ración presentada y los consumos, por exceso o por defecto.	mínima diaria
	4	marcaje y selección y	a requerimiento de INTIA de acuerdo a

		separación de grupos.	planes
	5	tareas específicas de proyectos de investigación relacionadas con este proceso (de acuerdo a protocolos de actividades y tareas de proyectos)	a requerimiento de INTIA de acuerdo a planes
	6	control de censos aplicación y revisión de identificaciones	a requerimiento de INTIA de acuerdo a planes
	7	curas de patas por pedero y realización de los tratamientos simultáneos que se estipulen incluidos pases por pediluvio.	a demanda de acuerdo de detección de necesidad
	8	mantenimiento correcto de camas mediante el aporte de material secante que se especifique. retirada de camas de animales en la frecuencia que se requiera.	diariamente
mantenimiento medios de recría (mmro)	9	ejecución y aplicación de cualquier tratamiento veterinario	a requerimiento de INTIA de acuerdo a planes. a demanda de acuerdo a detección de necesidades.
	10	orden y limpieza de todos los medios asignados a proceso reproductivo. realización de limpiezas con medios mecánicos, hidrolimpiadora y encaladora u otros	de acuerdo a demanda garantizando permanentemente estado correcto.
	11	reparación y mantenimiento de medios asignados a proceso reproductivo	de acuerdo a demanda garantizando permanentemente estado correcto
gestión del proceso de recría (gpro)	12	facilitar toda la información necesaria para la elaboración de informes	cada semana
	13	apunte en agenda modelizada de todas las	diariamente

		incidencias ocurridas y avisos	
	14	comunicación a INTIA de las incidencias que requieran una intervención en la gestión del centro	diariamente
	15	recogida, gestión, control y ordenación de toda la documentación relativa al ganado de acuerdo a su temática: tratamientos, documentación de identificación y traslado, calificaciones sanitarias...	diariamente

Proceso de alimentación del ganado:

Todas las actividades y tareas relacionadas con el acopio y almacenaje, la producción y distribución de alimentación propia o comprada para el ganado, desde la realización de siembras hasta la cosecha y conservación mediante henificado o ensilado de alto contenido de materia seca.

Actividades y tareas de alimentación ovino			
Actividad	Tarea		Frecuencia de realización
	en todas se incluye el aviso de las incidencias al personal que se indique de INTIA.		
producción forrajes propios ovino (pfo)	1	preparación del suelo para implantación de cultivo forrajero o pradera de acuerdo a instrucción de realización	de acuerdo a plan de producción
	2	siembras e implantación de cultivos forrajeros o praderas. (incluye desde preparación hasta implantación). atendiendo a las especificaciones	de acuerdo a plan de producción

		técnicas facilitadas para cada caso.	
	3	observación de cultivos para decisión de aprovechamiento mediante pastoreo dirigido o corte y conservación	diariamente en la época de desarrollo vegetativo
	4	recolección forrajes corte, volteado e hilerado, recogida para conservación. (desde corte hasta conservación y almacenamiento)	de acuerdo a plan de producción
	5	empacadora en roto pacas o grandes pacas de heno o ensilado en rotopacas encintadas	de acuerdo a plan de producción
	6	pesaje de producciones de alimentos	de acuerdo a plan de producción
	7	eliminación de malas hierbas por medios mecánicos o corte de limpieza y retirada del material cortado mediante hilerado y empacado.	de acuerdo a plan de producción
	8	tareas específicas de proyectos de investigación relacionadas con este proceso (ver actividades y tareas de proyectos)	a requerimiento de INTIA de acuerdo a planes de producción
manejo materias compradas ovino(mmco)	9	acopio carga y traslados de alimentos. control de inventarios. comunicación INTIA de necesidades	de acuerdo a plan de producción. comprobación de necesidad diaria.
	10	6.- almacenaje de	de acuerdo a plan de

		alimentos	producción
fertilización y acondicionado de parcelas ovino (fapo)	11	eliminación toperas de acuerdo a hoja de instrucción facilitada	a demanda de acuerdo a detección de necesidades. no más de 30 toperas por hectárea.
	12	aportaciones de fertilizantes orgánicos mediante carro estercolador	de acuerdo a plan de producción.
	13	aporte de fertilizantes; sintéticos (en caso de darse)	
	14	realización de tratamientos fitosanitarios	de acuerdo a plan de producción y a requerimiento de INTIA
gestión del proceso de alimentación ovino (gpao)	15	apunte de datos de realización de todas las labores, incidencias y materiales empleados	diariamente
	16	recogida de muestras de suelo de acuerdo a plano de parcelación facilitado por INTIA.	anualmente
	17	apunte en agenda modelizada de todas las incidencias ocurridas y avisos	diariamente
mantenimiento de medios de alimentación ovino (mmao)	18	limpieza de medios asignados a alimentación. asegurando la total limpieza e higienización de la maquinaria empleada en otras explotaciones diferentes: limpieza física y limpieza con hipoclorito sódico u otros desinfectantes que se especificarán.	de acuerdo a demanda garantizando permanentemente el estado correcto.
	19	reparación y mantenimiento de medios	de acuerdo a demanda garantizando

		asignados a alimentación	permanentemente el estado correcto
	20	realización de limpiezas con medios mecánicos, hidrolimpiadora y encaladora u otros	de acuerdo a demanda garantizando permanentemente el estado correcto
distribución de alimentos ovino (dao)	21	recogida alimentos y transporte a pastoreo dirigido del ganado de mayo a noviembre complementado según necesidades de cada lote a criterio técnico de INTIA.	diariamente
	23	trasiego del ganado entre parcelas asignadas a pastoreo	diariamente en periodo de pastoreo
	24	aporte de alimentos a pesebre o mediante pastoreo a animales de reproductivo	diariamente
	25	aporte de alimentos a pesebre o mediante pastoreo a animales de recría	diariamente

3.2.2.- Procesos, actividades y tareas que abarcan la producción de patata ecológica de siembra

Proceso de producción de patata ecológica de siembra:

Actividades y tareas que abarca el proceso de producción de patata ecológica certificada como material vegetal para siembra

Actividades y tareas de producción de patata ecológica para siembra			
Actividad	Tarea		Frecuencia de realización
	en todas se incluye el aviso de las incidencias al personal que se indique de INTIA.		
implantación del cultivo (icp)	1	preparación del terreno desde el otoño anterior a la siembra hasta el momento de realización de la misma: puede incluir la realización pases de arado de vertedera, pases de chisel, pases de grada de discos, pases de grada rotativa o rotavator.	anual
	2	recogida y acopio para la aplicación de compost o estiércol: residuos propios o estiércol ajeno.	anual
	3	compostaje del estiércol ajeno a la explotación mediante pase de compostadora o alternativas semejantes: volteo con pala, descargas sucesivas con carro estercolador u otros similares	anual
	4	aplicación de las dosis recomendadas de estiércol o compost mediante carro	anual

		estercolador	
	5	siembra aplicación simultánea de fitosanitarios con sembradora adaptada	anual
	6	tareas específicas de proyectos de investigación relacionadas con este proceso (ver actividades y tareas de proyectos)	de acuerdo a plan de producción
conducción del cultivo (ccp)	7	eliminación de adventicias por medios mecánicos en preemergencia del cultivo y en postemergencia del cultivo sin dañado de plantas	a demanda de acuerdo a especificación de tareas
	8	aplicación de tratamientos fitosanitarios por pulverización aérea: insecticidas, fungicidas bien al suelo como a la planta.,	a demanda de acuerdo a especificación de tareas
	9	tratamientos nutricionales por medio de pulverización aérea.	a demanda de acuerdo a especificación de tareas
	10	aportes de otros fertilizantes no orgánicos	a demanda de acuerdo a especificación de tareas
	11	acaballonado de la patata en la fase final de eliminación de adventicias.	anualmente
	12	desbroce mecánico y eliminación de parte vegetal aérea de final de ciclo de cultivo	anualmente
	13	cosecha y envasado en cajones. traslado a almacén. vigilancia para la conservación. carga y descarga para traslado a venta.	anualmente

gestión del proceso de producción de patata de siembra ecológica (gppse)	14	apunte de datos de incidencias del cultivo y fechas y medios de realización de las labores prescritas y materiales empleados en agenda modelizada	diariamente
mantenimiento de medios para patata.(mmp)	15	limpieza de medios asignados a alimentación asegurando la total limpieza e higienización de la maquinaria empleada en otras explotaciones diferentes : limpieza física y limpieza con hipoclorito	a demanda de acuerdo a especificación de tareas
	16	reparación y mantenimiento de medios asignados al desarrollo de cultivo y almacenamiento de cosecha	a demanda de acuerdo a especificación de tareas
	17	realización de limpiezas con medios mecánicos: hidrolimpiadora y encaladora	a demanda de acuerdo a especificación de tareas
	18	limpieza y conservación de jaulones de almacenamiento	anualmente

3.2.3.- Procesos, actividades y tareas que abarcan la investigación ó experimentación específica

Actividades y tareas que abarca el proceso de experimentación o investigación. Su frecuencia de realización dependerá de

Actividades y tareas proyectos de diversa índole, en el ámbito agrícola o ganadero (todos los trabajos exclusivos y adicionales al plan de producción de la finca relacionados con cada proyecto).		
Actividad	Tarea	
	todos los ensayos y proyectos experimentales constarán de un protocolo claro y específico en el que se declaran todas las atenciones especiales que requiere el desarrollo de cada uno de ellos. se avisará al personal de INTIA designado, con anticipación suficiente, de cualquier duda al respecto, así como de cualquier incidencia que pueda apartar el desarrollo de la experiencia de la normalidad. recogida en el protocolo	
controles sobre el ganado	1	recogida del ganado por lotes o en su totalidad. traslado hasta instalaciones de control y recogida y reposicionamiento en los lotes correspondientes.
	2	pesaje del ganado y/o control de estado de carnes
	3	apoyo a la extracción de muestras de heces para coprologías
	4	apoyo al sacrificio y necropsia de animales, extracción de vísceras
	5	realización de tratamientos zoonosológicos: vacunas, antibióticos, desparasitación
	6	control de censos, lotes y revisión de identificaciones
proyectos producción forrajera	7	corte de forrajes con cortadora manual

	8	corte de forrajes con cortadoras mecánicas de mano
	9	pesaje de materiales recolectados: con básculas manuales
	10	pesaje de materiales con medios mecánicos: básculas de chapa y báscula de rodillos portátil
	11	labores de siembra de ensayos y vigilancia de ensayos
	12	tratamientos a cultivos: fitosanitarios y fertilización.
	13	colocación y recogida de jaulas de aislamiento.
mantenimiento y limpieza de medios relacionados con proyectos de investigación	14	limpieza de medios de aplicación de tratamientos
	15	limpieza de básculas y medios de pesaje
	16	limpieza de las áreas de realización de labores
	17	limpieza de medios empleados en la extracción de heces: guantes...
	18	limpieza de medios empleados para despiece de animales y extracción de vísceras
	19	realización de limpiezas con medios mecánicos: hidrolimpiadora y encaladora

3.2.4.- Desarrollo de condiciones específicas para realización de actividades:

Debido a las necesidades de detalle de determinadas actividades que pueden variar de acuerdo a las condiciones ambientales se desarrollan específicamente las más importantes al respecto. Cualquier instrucción podrá ser modificada con 10 días de antelación sin cambiar sustancialmente la cantidad de medios necesarios para su realización.

ATENCIÓN: en la finca se realizan algunos ensayos que estarán identificados con estacas en la parcela. En estos ensayos se realizarán las actividades y tareas de acuerdo al protocolo existente, en colaboración con el técnico correspondiente.

Renovación o implantación de una nueva pradera:

Se realizarán normalmente en otoño pero pueden realizarse en primavera. Se iniciará por la preparación del terreno. Desde la decisión de renovación o implantación se realizará la secuencia de labores que se especifiquen en el tiempo de acuerdo a disponibilidad de condiciones de suelo adecuadas y según unas instrucciones previas facilitadas por personal de INTIA, que se complementarán o rectificarán a lo largo de su realización. Se especificará en cada caso la intensidad de labor necesaria. El conjunto de labores para la preparación del terreno no superará un total de siete labores. En dicha secuencia podrán intervenir el siguiente tipo de labores:

Un máximo de dos labores de pase de vertedera poco profunda.

Un máximo de un pase de grada de discos

Un máximo de dos pases de chisel.

Un máximo de dos pases de grada rotativa o rotavator

Pase de area o rastrón para igualación del terreno previa o posterior a la siembra. Pase de molón previo a la siembra

Siembra con abonadora centrífuga regulable o sembradora a chorrillo a la dosis que se indique, entre 20 y 50 kg de semilla por hectárea.

Pase de molón posterior a la siembra

Las labores se realizarán en el momento especificado por el personal de INTIA, bien fijando el momento de ejecución o explicando el estado del suelo requerido para cada una de ellas y su orden de secuencia.

La aplicación de fertilizantes orgánicos se realizará normalmente antes del inicio de la preparación o entre las primeras labores. No obstante se podrán retrasar a indicación de INTIA. Se especificará por parte de INTIA el tipo de residuo a emplear, la dosis y el momento de aplicación. Constará de la aplicación mediante carro estercolador de ejes de distribución verticales y se empleará una dosis de fertilizantes orgánicos (estiércol o compost) de entre 5 y 30 toneladas por hectárea.

Implantación de otros cultivos forrajeros.

Se especificará previamente la ventana de calendario en la que se prevé la realización de la preparación previa del terreno. Desde la decisión de renovación o implantación se realizará la secuencia de labores que se especifiquen en el tiempo de acuerdo a disponibilidad de condiciones de suelo adecuadas y según unas instrucciones previas facilitadas por personal de INTIA, que se complementarán o rectificarán a lo largo de su realización. Se especificará en cada caso la intensidad de labor necesaria. El conjunto de labores para la preparación del terreno no superará un total de siete labores. En dicha secuencia podrán intervenir el siguiente tipo de labores:

Un máximo de dos labores de pase de vertedera poco profunda.

Un máximo de un pase de grada de discos

Un máximo de dos pases de chisel.

Un máximo de dos pases de grada rotativa o rotavator

Pase de área o rastrón para igualación del terreno previa o posterior a la siembra.

Pase de molón previo a la siembra

Pase de molón previo a la siembra

Siembra con abonadora centrífuga regulable, sembradora a chorrillo o mono grano a la dosis indicada.

Pase de molón posterior a la siembra

Las labores se realizarán en el momento especificado por el personal de INTIA, bien fijando el momento de ejecución o explicando el estado del suelo requerido para cada una de ellas y su orden de secuencia.

La aplicación de fertilizantes orgánicos se realizará normalmente antes del inicio de la preparación o entre las primeras labores. No obstante se podrán retrasar a indicación de INIASA. Se especificará por parte de INTIA el tipo de residuo a emplear, la dosis y el momento de aplicación. Constará de la aplicación mediante carro estercolador de ejes de distribución verticales y se empleará una dosis de fertilizantes orgánicos (estiércol o compost) de entre 5 y 30 toneladas por hectárea.

Implantación de patata ecológica para siembra. Preparación del terreno y siembra

La siembra de la patata se realizará entre mayo y junio de cada año, y esto condicionará el resto de labores. Las labores desde preparación del terreno se podrán iniciar desde el otoño anterior. Desde la elección de la parcela o parcelas en las que se cultivará la patata ecológica para siembra, se realizará la secuencia de labores que se especifiquen en el tiempo de acuerdo a disponibilidad de condiciones de suelo adecuadas y según unas instrucciones previas facilitadas por personal de INTIA, que se complementarán o rectificarán a lo largo de su realización. Se especificará en cada caso la intensidad de labor necesaria. El conjunto de labores desde el inicio de la preparación del terreno hasta la siembra de la patata no superará un total de 9 labores no simultáneas. En dicha secuencia podrán intervenir el siguiente tipo de labores:

Un máximo de dos labores de pase de vertedera poco profunda.

Un máximo de dos pases de grada de discos

Un máximo de dos pases de chisel.

Un máximo de tres pases de grada rotativa o rotavator

Siembra con sembradora mecánica de dos surcos mínimo a profundidad requerida sin aporcado o acaballonado. Aplicación simultánea de fitosanitarios mediante pulverización del surco y del tubérculo en el momento de su colocación en el lecho.

Un máximo de tres pases de Grada de varillas flexibles (dispuesta por INTIA) desde siembra hasta emergencia de la patata.

Las labores se realizarán en el momento especificado por el personal de INTIA, bien fijando el momento de ejecución o explicando el estado del suelo requerido para cada una de ellas y su orden de secuencia. Se deberá observar la evolución de la germinación de diferentes especies de adventicia a la vez que las condiciones de ambientales. Se deberá informar de este estado a personal de INTIA indicado para la toma de decisión de realización de desherbaje del total de la superficie mediante grada de dedos flexibles.

La aplicación de fertilizantes orgánicos se realizará normalmente antes del pase de grada rotativa o rota vator. No obstante se podrá adelantar a indicación de INTIA. Se especificará por parte de INTIA el tipo de residuo a emplear, la dosis y el momento de aplicación. Constará de la aplicación mediante carro estercolador de ejes de distribución verticales y se empleará una dosis de fertilizantes orgánicos (estiércol o compost) de entre 5 y 25 toneladas por hectárea.

Desherbaje mecánico de patata tras emergencia.

Desde la siembra y durante el periodo de desarrollo previo de desherbajes antes de la emergencia del cultivo se observará en todo momento el desarrollo del cultivo y el desarrollo de las diferentes especies de adventicias. Se advertirá a personal de INTIA de esta situación y este especificará el momento, la profundidad de labor, el grado de aporcado y la velocidad de realización de cada uno de los pases. Se vigilará posteriormente a la realización de cada pase la afección sobre tejidos del propio cultivo.

Se podrá realizar hasta un máximo de cuatro pases de binadora a diferente profundidad y velocidad.

Realización de tratamientos fitosanitarios o fertilización sobre cultivo implantado

Dentro de cada fase de desarrollo de cada uno de los cultivos, personal de INTIA especificará los aspectos que se deben observar por parte de la empresa licitadora respecto a desarrollo del mismo, posibles plagas, enfermedades y fisiopatías y ésta deberá informar de la situación al personal de INTIA especificado al efecto.

Tras la consideración de la información facilitada y la observación propia se tomará la decisión de actuación mediante tratamiento fitosanitario que comprenderá alguno de los siguientes tipos generales:

Pulverización aérea del cultivo

Aplicación de dosis en peso por medio de abonadora centrífuga

Aplicación de dosis de fertilizante o enmienda específica por medio de abonadora centrífuga.

Corte de limpieza y retirada de material vegetal por medio de su recogida, hilerado y empacado.

En los cultivos de praderas se realizará un máximo de dos tratamientos mediante aporte de materias activas y/o cebos con abonadora centrífuga y un máximo de dos pulverizaciones. Se estima un máximo de dos cortes de limpieza y retirada de material vegetal en praderas en implantación y de uno en praderas implantadas.

Para el cultivo de la patata se realizará un máximo de 10 tratamientos de pulverización de diferentes materias activas y un máximo de tres aplicaciones de otros tratamientos diferentes a estos. No se computa la aplicación simultánea de fitosanitarios simultáneamente a la siembra.

En otros cultivos forrajeros anuales se estima un máximo de dos pulverizaciones y un tratamiento aplicado mediante abonadora centrífuga.

Especialmente en este tipo de actividad se velará por el aseguramiento de total de la limpieza e higienización de la maquinaria empleada en otras explotaciones diferentes. Limpieza física y limpieza con hipoclorito.

Toda la maquinaria se encontrará en buen estado y con las autorizaciones de uso pertinentes a las labores en contexto de cultivos que reciban ayudas ambientales

Se asegurará la disponibilidad mediante descripción del método para su disponibilidad: contrato de alquiler, convenios, pertenencia a C.U.M.A. o similares.

Corte desecado recogida y empacado de praderas y cultivos forrajeros:

INTIA indicará el momento oportuno de corte de cada cultivo, la altura y la pauta de volteo para aireación y secado, comprendiendo hasta tres recogidas o hilerados y cuatro volteados. Se controlará bien visualmente bien con el apoyo de higrómetros calibrados y revisados adecuadamente, el estado de humedad del forraje. Mediante esta información por parte de empresa licitadora y observaciones propias INITASA comunicará la fecha o momento de recogida y

empacado del forraje y la forma de conservación: henificado o ensilado, así como la forma y lugar de almacenamiento.

En el caso de heno se cosecharán los forrajes por medio de pacas redondas o cuadradas de un peso aproximado de entre 350 y 450 para las pacas redondas y entre 250 y 350 para las pacas cuadradas.

En caso de ensilado se elaborarán roto pacas plastificadas de entre 375 y 450 kilogramos de peso, no menos de un 40% de materia seca y encintadas con tres capas de plástico. El material plástico y el sisal serán los facilitados por INTIASA.

Se dará total prioridad de disponibilidad por parte del licitador a esta labor de corte, desecado y empacado del cultivo a la realización de estas labores y se acometerán con un máximo tiempo de retardo de tres días sobre lo prescrito por INTIA.

Compostado de fertilizantes orgánicos

Se considerará el estiércol compostado mediante la realización de algunos de los métodos resumidos a continuación:

Dos volteos completos con pala cargadora separadas 25 días mínimo en el tiempo

Dos pases de compostadora horizontal,

Un pases por carro estercolador de ejes verticales con descarga estática a montón.

INTIASA se reserva la posibilidad de control de variables como la temperatura mínima alcanzar en el interior del material volteado.

Recogida de lotes de ganado para toma de datos

INTIA advertirá previamente con 5 días de antelación de la realización de cualquier tipo de control sobre un determinado o todos los lotes de animales de la finca.

Los controles podrán requerir la recogida individual o colectiva. Si la recogida es individual se pondrán a disposición del personal de INTIA los animales concretos empleando los medios existentes en la finca. Si es una recogida colectiva de un lote, éstos se dispondrán ante el personal de INTIA mediante el empleo de la manga de manejo existente, ocupándose la empresa licitadora de la recogida control y paso por manga de los controles mensuales requeridos

sobre la totalidad del ganado de la finca. La empresa licitadora dispondrá de un mínimo de dos operarios con la cualificación exigida en el contrato cada día de control de los animales.

3.2.5.- Plan de producción de experiencias para acometer en 2018.

Proyecto	Periodo	Actividades principales
testaje de estrategias contra mildiu en patata ecológico para siembra	mayo a noviembre	determinación de repeticiones y tratamientos. realización de tratamientos. control de síntomas y evaluación de daños
testaje de estrategias de lucha contra gusanos de suelo en patata	mayo a noviembre	determinación de repeticiones y tratamientos. realización de tratamientos. control de síntomas y evaluación de daños
evaluación de la influencia del tipo de rotación de cultivos sobre la incidencia de plagas y enfermedades en patata ecológica	mayo a noviembre	creación de repeticiones de tratamiento de rotación. control de incidencia de plagas y enfermedades
influencia de la reducción del aporte de materia orgánica sobre la incidencia de enfermedades en patata de siembra	mayo a noviembre	creación de repeticiones de tratamiento. control de incidencia de enfermedades
comparación de índices productivos de animales portadores de la variante génica Fecxr en ovejas de raza navarra.” primera parte. finca experimental de INTIA en Remendia.	enero a junio	pesaje de corderos al nacimiento elaboración de lotes. pesaje de animales a la edad de 28 a 42 días.
efecto del empleo de fitoterapia en coccidiosis de corderos lechales	mayo a agosto	creación de lotes.seguimiento de presencia de coccidios. control de crecimientos.
efecto de la	mayo-junio	creación lotes control de bajas e

eliminación de vacunas contra enterotoxemias en partos de primavera		incidencia en animales adultos
estrategias de lucha contra pedero en ovino	enero-diciembre	creación de lotes. control de incidencia de la enfermedad.

3.2.6.- Estimación de presupuesto para la dedicación en los meses de julio a octubre a las actividades agrícolas y ganaderas del proceso de ovino.

A efectos de calcular el importe del contrato de manera proporcional al tiempo transcurrido desde la firma del contrato hasta el 31 de octubre de 2018, se informa de los importes previstos mes a mes para las actividades agrícolas y ganaderas del proceso de ovino:

MES	IMPORTE
AGOSTO	2970 €
SEPTIEMBRE	2160 €
OCTUBRE	1620 €
TOTAL	6.750 €

4.- CONDICIONES DE SERVICIO

La empresa adjudicataria deberá prestar el servicio bajo las siguientes condiciones:

- Suministrar los servicios agrícolas relacionados con las labores agrícolas en plazo menor a 72 horas desde la comunicación de la solicitud de realización de una tarea por parte de INTIA. Esto quiere decir que debe iniciar las labores en un plazo menor de 72 horas y continuarlas sin interrupción hasta su finalización salvo que las condiciones climatológicas lo impidan o desaconsejen o medie alguna otra comunicación de INTIA.
- Suministrar los servicios ganaderos en plazo menor a 4 horas desde la comunicación de la solicitud de realización de una tarea por parte de INTIA. Esto quiere decir que debe iniciar las tareas en un plazo menor de 4 horas y continuarlas sin interrupción hasta su finalización salvo que las condiciones

climatológicas lo impidan o desaconsejen o medie alguna otra comunicación de INTIA.

- Realizar las labores de guarda y custodia de ganado de forma inmediata y plena desde la comunicación de la solicitud de realización de una tarea por parte de INTIA. Esto quiere decir que debe iniciar las tareas de forma inmediata y plena y continuarlas sin interrupción hasta su finalización salvo que las condiciones climatológicas lo impidan o desaconsejen o medie alguna otra comunicación de INTIA.
- Deberá llevar un registro detallado de los rendimientos horarios de las tareas realizadas en cada parcela de la finca. Así pues, se deberá describir los equipos utilizados para la realización de las labores y el tiempo empleado en su realización, referidos a cada parcela o grupo de cultivo.
- La empresa adjudicataria atenderá las llamadas telefónicas del encargado de INTIA durante el tiempo de desarrollo de las actividades y tareas. Desde 6.30 horas de la mañana a 20.30 horas de la tarde. Deberá atender y responder los correos electrónicos con consultas o con instrucciones con una demora no justificada menor a un día.
- Todos los insumos deberán ser recogidos por el adjudicatario en los lugares de provisión habituales: en el caso de elementos para mantenimiento de medios, pastores eléctricos, varillaje, alambre de espino y material para conservación de forrajes (sisal y plástico), en un radio menor de 30 km desde la finca. Los productos de las cosechas serán transportados y entregados por el adjudicatario al cliente correspondiente en las instalaciones de la finca o instalaciones auxiliares en el caso de la patata siempre que la distancia no sea mayor que 15 kms.
- La maquinaria podrá permanecer en la finca, sin que exista responsabilidad al respecto sobre la misma por parte de INTIA, caso de robo, extravío o cualquier otro accidente.

En el caso de condiciones climáticas adversas o por otras circunstancias de fuerza mayor que impidan realizar las labores a tiempo, INTIA podrá buscar otras empresas si estima que dichas labores no se podrán realizar en



tiempo y forma para el mejor desarrollo de los cultivos, en cuyo caso no se penalizaría a la empresa adjudicataria.

Para cualquier **aclaración o consulta técnica** relativa a la presente licitación podrán dirigirse a: Luis Orcaray (Coordinador Equipo Experimentación de INTIA); Correo electrónico: lorcaray@INTIA.es